



Tras cerrar el acuerdo con los repartidores, Dima va avanzando en el proceso de fusión. Según nos comentaron en la reunión celebrada en días pasados, Gelesa se hará cargo de la distribución de toda la prensa y CP.Siglo XXI distribuirá las revistas. Aunque no concretaron fecha de inicio, sí advirtieron que era inminente.

Lo más sorprendente de las modificaciones que nos anunciaron, fue la intención de que los portes se cobrarían en la factura de Gelesa (donde sólo se incluye prensa) y se eliminarían de la factura de C.P Siglo XXI. (Revistas). Ante la pregunta de si se iban a comprometer por escrito a no poner portes en el futuro en la factura de Siglo XXI, los representantes de DIMA respondieron que no. Ante la insistencia por parte de los representantes de los vendedores a formalizar por escrito las condiciones comerciales y operativas que se van a aplicar, volvieron a responder que no.

Ante esta situación numerosos vendedores, siguiendo la recomendación del gabinete jurídico de AVECOMA, han enviado un BUROFAX a DIMA, reiterando que no aceptarán ninguna modificación unilateral de las condiciones económicas y operativas y detallando las actuales condiciones, al objeto de que quede constancia de las mismas.

Entendemos que la situación de nuestro sector es muy delicada y podemos comprender que las empresas quieran ahorrar gastos para reducir las pérdidas que se están produciendo. Pero también los vendedores de prensa estamos en situación crítica y parece razonable que una parte de ese ahorro repercuta en mejoras de las condiciones de los vendedores. Los vendedores de prensa seguimos abiertos al diálogo, pero no entenderíamos que la imposición fuera el argumento que esgrimiera DIMA.